Suaita - Santander, Octubre 21 de 2026

Señor(es)
ECO SANGIL S.A.S. E.S.P.
R.L. TANIA GISELA VESGA LIZARAZO
Carrera 15 N. 18 – 71 San Gil
Ecosangilsas.esp@gmail.com
E.S.M.

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

El suscrito en mi calidad de Gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, "SUAITANA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.",** con NIT 901.142.488-8, a través de la presente comunicación, comedidamente me permito invitar a presentar propuesta para participar en el proceso cuyo objeto es: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SUAITA – SANTANDER",** con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TONELADA
1	Tonelada de residuos sólidos pesada en báscula del relleno sanitario	$ 139.500.00

Obligaciones Específicas del Contratista

1. Recepción y disposición final de residuos sólidos, orgánicos, reciclables e inertes que se generen el Municipio de Suaita – Santander.
2. Asegurar la disposición final de los residuos sólidos de conformidad a las normas sanitarias y ambientales vigentes.
3. Contar con las autorizaciones, permisos y licencias requeridas: Autorización por parte de la respectiva autoridad ambiental para prestar el servicio de disposición final de residuos sólidos.
4. Contar con planta de tratamiento para su posterior aprovechamiento.
5. Contar con relleno sanitario en el Departamento de Santander, que permitirá que el Municipio no incurra en mayores gastos en el transporte de los residuos al sitio de disposición.

Además, el contratista debe cumplir con las siguientes especificaciones:

a) Especificaciones del servicio: los residuos deben ser recepcionados por toneladas.
b) Calidad del servicio: El relleno debe contar con los permisos y demás requisitos exigidos por la entidad ambiental del Departamento, debe cumplir con las normas y especificaciones técnicas exigidas por la Superintendencia de Servicios Públicos.

c) Control de Calidad: La Empresa de Servicios Públicos "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. exigirá los permisos, certificaciones y demás documentos que permitan el funcionamiento del relleno sanitario, por lo tanto, el contratista deberá tener disponible siempre que se solicite la información y documentación que permitan comprobar el buen funcionamiento y el lleno de requisitos para prestar el servicio.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA ejecutará el objeto y las obligaciones derivadas de este contrato de manera autónoma e independiente, sin ninguna clase de subordinación frente a la entidad contratante y utilizando sus propios medios.

IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

IDONEIDAD: Persona natural y/o Jurídica: con matricula o registro mercantil en la cámara de comercio, que tenga registrado el desarrollo de actividades iguales o similares a las del presente proceso; sin inhabilidades ni conflicto de intereses para suscribir contratos.

EXPERIENCIA: Acreditar experiencia especifica en procesos de contratación con Entidades Públicas y/o Privadas, cuyo objeto sea la prestación de servicio de disposición final de residuos sólidos, cuyo valor sea igual o superior del presupuesto estimado para el presente proceso, mediante la presentación de DOS (02) contratos, acta de Liquidación y/o certificación suscrito con entidades públicas o privadas que haya sido ejecutado y liquidado.

PRESUPUESTO OFICIAL

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P. "SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P"**, proyectó dentro de sus gastos para el presente proceso el valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($42.000.000,00).** Impuestos y gravámenes incluidos.

FORMA DE PAGO

La **"SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P"**, pagará el valor del contrato así: Mediante **PAGOS PARCIALES**, de acuerdo a la emisión de las facturas por el concepto del objeto del contrato realizados por EL CONTRATISTA y recibido a satisfacción por EL CONTRATANTE, con la presentación de los siguientes documentos: **1).** Cuenta de cobro y/o factura. **2).** Comprobantes de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas. **3).** Certificación de cumplimiento o acta de cumplimiento suscrita por el supervisor. **4)** Pago de estampillas, según el caso. **5)** Los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea a la entidad contratante del pago de intereses moratorios.

Parágrafo Primero. Dentro del valor estimado en el contrato se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos impositivos o tributarios, para lo cual, los gastos que se causen en la legalización del presente contrato serán pro cuenta del Contratista.

Parágrafo Segundo. EL CONTRATISTA autoriza a **"SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P"**, para que por conducto de la Tesorería de **"SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P"**, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes de **"SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P"** y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PLAZO:

El plazo del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR RECURSOS ECONOMICOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de suscripción y legalización, **sin superar la vigencia 2026.**

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política o en la Ley.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal, con una vigencia no mayor a 30 días a la suscripción del contrato, si es Persona Natural Matricula Mercantil.
4. Copia del RUT Actualizado
5. Certificado sobre pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social pago de aportes parafiscales, expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal. Cuando aplique
6. Copia de la Libreta Militar (si es hombre con edad inferior a los 50 años).
7. Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT). (consultado por la Entidad).
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT). (consultado por la Entidad).
9. Certificado de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (consultado por la Entidad).
10. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (consultado por la Entidad).
11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (consultado por la Entidad).
12. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (consultado por la Entidad).
13. Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes de experiencia.
14. Formato Único de Declaración de Bienes y Rentas para la persona natural y para el representante legal cuando se trate de persona jurídica.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

La propuesta económica y documentos soportes deberán ser allegados a las instalaciones de la **"SUAITANA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. – E.S.P"**, ubicada en la Calle 5 Nº 8 – 26 Parque Principal de Suaita –

Santander, o al correo electrónico: serviciospublicos@suaita-santander.gov.co al día siguiente a la presente comunicación.

Atentamente,

JULIO CESAR SANCHEZ CAMACHO
Gerente